

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Gestión Náutica y Transporte Marítimo

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Derecho Marítimo
(2024 - 2025)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Marítimo	Código: 835951105
<ul style="list-style-type: none"> - Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado - Lugar de impartición: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería - Titulación: Máster Universitario en Gestión Náutica y Transporte Marítimo - Plan de Estudios: 2022 (Publicado en 2022-03-18) - Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: <ul style="list-style-type: none"> Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Derecho Internacional Privado Derecho Mercantil - Curso: 1 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 3,0 - Modalidad de impartición: A distancia - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Español 	

2. Requisitos de matrícula y calificación

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ÍÑIGO HERRERO ELEJALDE
- Grupo: Grupo de Teoría y Prácticas de Aula
General <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: ÍÑIGO - Apellido: HERRERO ELEJALDE - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado
Contacto <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: iherrero@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/

Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área internacional privado
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área internacional provado
Observaciones: Se ruega contactar previamente por correo electrónico para confirmar la tutoría						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	19:00	21:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	
Todo el cuatrimestre		Jueves	19:00	21:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	
Observaciones: Se ruega contactar previamente por correo electrónico para confirmar la tutoría						

Profesor/a: ANTONIO SANTANA PEREZ
- Grupo: Grupo de Teoría y Prácticas de Aula
General - Nombre: ANTONIO - Apellido: SANTANA PEREZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Mercantil
Contacto - Teléfono 1: 656820018 - Teléfono 2: - Correo electrónico: asaperez@ull.es - Correo alternativo: asaperez@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es

Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Viernes	11:30	14:45	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil
Observaciones: Las tutorías son presenciales. los miércoles entre las 11:30a.m. y 14:45 p.m. Previa petición por email a este profesor.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil
Observaciones: Las tutorías son preferentemente presenciales. No obstante, el 50% podrán realizarse virtualmente. Entre las 11:30 a a.m. y las 14:30 p.m. Previa petición por email a este profesor.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura:
Perfil profesional:

5. Competencias

Básicas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Generales

RESG8 - Capacidad para redactar, interpretar y aplicar especificaciones técnicas y legales que cumplan con lo establecido en los reglamentos y normas de obligado cumplimiento en el ámbito marítimo y las actividades portuarias

Específicas

RESObI5 - Derecho Marítimo

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

La asignatura se compone de las siguientes unidades didácticas:

Unidad 1.- Derecho Internacional Marítimo: El Derecho internacional y derecho europeo sobre el territorio marítimo.

Unidad 2.- La Unión Europea y el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, su alcance en el mar y las fronteras exteriores marítimas.

Unidad 3.- Departamento Marítimo Administrativo: El régimen jurídico de la seguridad marítima. La protección jurídico administrativa del medio marino.

Unidad 4.- Derecho Marítimo Mercantil: Estatuto del Capitán de la Marina Mercante (funciones técnicas, públicas y comerciales; responsabilidad).

Unidad 5.- Concepto y delimitación del acto de avería gruesa.

Unidad 6.- El abordaje: la responsabilidad por daños de abordaje; la obligación de indemnizar. El salvamento marítimo.

Unidad 7.- La responsabilidad por contaminación marina. El seguro marítimo.

Unidad 8.- Derecho del Trabajo Marítimo: Normativa aplicable sobre la relación laboral de carácter internacional y europeo.

Unidad 9.- Los sistemas de intermediación en la contratación, con atención expresa a las prácticas de las agencias de contratación (*Manning Agencies*).

Unidad 10.- La incidencia de las políticas socio-laborales en materia de igualdad.

Unidad 11.- Contratación marítima. Contrato de embarque.

Unidad 12.- Accidentes de la navegación.

Unidad 13.- Inspección de buques en puerto.

Unidad 14.- Expedientes de derecho marítimo regulados en la Ley de Navegación Marítima.

Unidad 15.- Procedimiento sancionador previsto en la Ley de Puertos y Marina Mercante.

Unidad 16.- Gestión de Fletamentos Marítimos. Introducción a los contratos de explotación del buque y sujetos.

Unidad 17.- Contratación fundamental sobre transporte marítimo de mercancías y disponibilidad del buque. *Voyage charter*. Contratación para la explotación del buque.

Unidad 18.- Daños y responsabilidad. Responsabilidad de los intervinientes en la ejecución de los fletamentos marítimos.

Contencioso en fletamentos, procedimiento, competencia y normativa aplicable.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El estudiantado debe alcanzar un nivel de conocimiento y una formación teórico-práctica que le permita reconocer y resolver cuestiones vinculadas con el contenido de la asignatura.

Para ello, a través del aula virtual, se facilitará:

1. Tutorización asíncrona mediante correo electrónico, redes sociales y foros.
2. Tutorización síncrona mediante chat y videoconferencia.
3. Documentos de lectura expositivos y presentaciones multimedia.

El estudiantado deberá realizar el estudio de cada una de las unidades didácticas a partir de los documentos y otros elementos multimedia facilitados por el profesorado, así como elaborar y resolver problemas, ejercicios y/o actividades *online*.

El profesorado designado explicará el temario realizando una distribución a partes iguales de las materias atendiendo a las áreas de conocimiento a las que pertenecen.

El estudiantado no podrá hacer un uso de la Inteligencia Artificial que pueda impedir su crecimiento académico personal o impedirle comprender los conceptos de esta asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Documentos lectura expositivos	0,00	15,00	15,0	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Elaboración y resolución de problemas, ejercicios y/o actividades online	0,00	15,00	15,0	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Videoclips expositivos de contenidos	0,00	5,00	5,0	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Presentaciones multimedia	0,00	5,00	5,0	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Foros de debate	0,00	10,00	10,0	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Elaboración de proyectos y/o de resolución de situaciones problemáticas	0,00	5,00	5,0	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Elaboración de diarios de aprendizaje y/o e-portafolio	0,00	5,00	5,0	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]

Elaboración de ensayos de análisis y reflexión	0,00	7,50	7,5	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Elaboración de trabajos en equipo de forma virtual mediante wikis y/o blogs	0,00	7,50	7,5	[RESObI5], [CB7], [CB8], [RESG8]
Total horas	0,00	75,00	75,00	
Total ECTS			3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio. *Compendio de Derecho marítimo*, Tecnos, última edición.
 GABALDÓN GARCÍA, José Luis. *Compendio de Derecho Marítimo Español*, Marcial Pons, última edición.
 MARTÍNEZ VARGAS, Juan Ramón y VEGA BARBOSA, Giovanny. *Tratado de Derecho del Mar*, Tirant lo Blanch, última edición

Bibliografía Complementaria

Textos normativos sobre legislación marítima publicados en los distintos diarios oficiales, así como convenios internacionales sobre ámbito marítimo. Como herramienta de trabajo es recomendable el uso del Código de Derecho de la Navegación Marítima y Aérea, disponible en formato PDF en el BOE. En este sentido, se invita al estudiantado a crear una cuenta y registrarse en «MI BOE» para recibir alertas por *email* cada vez que se actualice dicho código, lo cual permite al estudiantado estar al día de la normativa vigente no solo durante el tiempo de este MU, sino también durante su vida profesional.

Otros Recursos

Acceso a sitios web específicos como recurso complementario a utilizar en el desarrollo del temario, *inter alia*: 1. Asociación Española de Derecho Marítimo; 2. Ministerio de Fomento; 3. Puerto del Estado; 4. Salvamento marítimo; 5. Comisión Permanente de Investigación de Accidentes Marítimos; 6. Dirección General de la Marina Mercante; 7. Comité Marítimo Internacional; 8. UNCITRAL; 9. BINCO; 10. UNTAD; 11. Tribunal Internacional de Derecho del Mar; 12. Fondos Daños Contaminación; 13. Universidad Marítima Mundial; 14. *European Maritime Law Organization*; 15. INTERTANKO; 16. *British Maritime Law Association*; 17. Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación del aprendizaje, tendrá como criterios generales, una orientación de evaluación continua donde se evalúa:

1. La participación activa de cada estudiante en los distintos espacios de comunicación creados.
2. La adecuada cumplimentación de las tareas, prácticas o actividades presentadas en el aula virtual tanto en tiempo y forma.
3. La calidad del conocimiento expresado en los productos o trabajos entregados.
4. La responsabilidad y compromiso del estudiante manifestado a lo largo de la duración de la asignatura cursada.

La verificación de la identidad del alumnado en los procesos de evaluación de las titulaciones en línea, se realizará según o siguiente:

1. Evaluación a través de grabaciones audiovisuales que tiene que realizar el estudiante y que entregará al profesorado a través del aula virtual en función de los requisitos y tareas que éste plantee a sus alumnos. En dichas grabaciones audiovisuales se utilizarán distintos recursos web que lo permiten o software específico de edición de audiovisuales.
2. En todas las ocasiones el estudiante tendrá que demostrar su identidad presentando el documento oficial (DNI, carné universitario, pasaporte o documento identificativo similar) donde se verificará a través de su visualización *online*.
3. Durante la realización de una evaluación *online*, el ejercicio de identificación, control y vigilancia se realiza mediante:
 - Asignación de identificadores de acceso a entornos de aula virtual.
 - Visionado remoto del estudiante usando herramientas de videoconferencia o webcams.
 - Comprobación de que la persona no se ha desplazado o abandonado su sitio frente al terminal durante el periodo asignado a la realización de la prueba.
4. Siguiendo lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos – Reglamento (UE) 2016/679 de 27/04/2016 y demás normativa que resulte de aplicación.

A su vez, tales pruebas son susceptibles de ser realizadas a través de tres entornos o canales distintos.

- Aula virtual.
- Canales de videoconferencia.
- Entornos de trabajo en *iCloud*.

EVALUACIÓN CONTINUA:

El sistema de evaluación continua consiste en la valoración de las actividades de evaluación (actividades *online* y trabajos y proyectos) realizadas durante el curso y un cuestionario final de adquisición de conocimientos.

Para poder superar la asignatura en evaluación continua será necesario obtener la calificación que se indica a continuación en las siguientes actividades de evaluación:

1. Obtener una calificación media de 5 en la realización de las actividades *online* en el aula virtual de forma global (40% de la calificación total). Cada profesor realizará, al menor, tres actividades *online* evaluables sobre su bloque de conocimiento. Para obtener esa nota media de 5 será necesaria la realización y entrega de, al menos, dos actividades por profesor.
2. Obtener una calificación media de 5 en la realización de trabajos y proyectos programados por el profesorado de forma global (10% de la calificación total), como pueden ser a participación a través de los foros de discusión que se abran en el aula virtual, la elaboración de diarios de aprendizaje o la realización de presentaciones multimedia. Para obtener esa nota media de 5 será necesaria la realización de, al menos, dos trabajos o proyectos por profesor.
3. Obtener una calificación de 5 en el cuestionario final de adquisición de conocimientos (50% de la calificación total). El cuestionario será único y contendrá preguntas de los dos bloques de conocimiento.

Las actividades *online* (40%) y los trabajos y proyectos realizados (10%) sólo se valorarán a efectos de calificación si se obtiene en el cuestionario final una calificación igual o superior a 5. En caso de no superación del cuestionario final, la calificación final de la asignatura se corresponderá a la obtenida en el examen suspendido.

Se mantendrán las diferentes calificaciones obtenidas en las actividades *online* (40%) y los trabajos y proyectos realizados (10%) hasta la última fecha de convocatoria oficial del curso vigente, siempre y cuando se mantuviese la evaluación continua.

El último día de docencia del cuatrimestre se comunicarán los resultados de las actividades *online* (40%) y los trabajos y proyectos realizados (10%) .

EVALUACIÓN ÚNICA:

Para que el estudiantado pueda optar a la evaluación única deberá comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 50% de la evaluación continua.

Este sistema de evaluación consiste en la realización de un único cuestionario final con una calificación entre 0 y 10 puntos en el que se valorarán sus conocimientos, competencias y resultados del aprendizaje del curso, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[RESG8], [CB8], [CB7], [RESOb5]	Pruebas de respuesta corta. Cuestionario <i>online</i>	50,00 %
Pruebas de desarrollo	[RESG8], [CB8], [CB7], [RESOb5]	Actividades online de resolución de casos prácticos, preguntas,... superadas con una media de 5	40,00 %
Trabajos y proyectos	[RESG8], [CB8], [CB7], [RESOb5]	Trabajo cumplimentado por el alumnado y tareas a través del aula virtual superadas con una media de 5	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Conocimiento del derecho marítimo internacional recogido en acuerdos y convenios internacionales. Se espera que el alumno adquiera conocimientos relacionados con: títulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios internacionales, modos de obtenerlos y periodos de validez, obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre líneas de carga, obligaciones nacidas de internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, declaraciones marítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional, obligaciones nacidas de otros instrumentos, internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga, métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales las prescripciones aplicables del Convenio.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
--------	-------	--------------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------

Semana 1:	<p>Unidad 1.- Derecho Internacional Marítimo: El Derecho internacional y derecho europeo sobre el territorio marítimo.</p> <p>Unidad 2.- La Unión Europea y el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, su alcance en el mar y las fronteras exteriores marítimas.</p>	<p>Introducción a la asignatura y presentación Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas.</p> <p>Estudio individual</p> <p>Cuestionarios de evaluación continua.</p>	0.00	5.00	5.00
Semana 2:	<p>Unidad 3.- Departamento Marítimo Administrativo: El régimen jurídico de la seguridad marítima. La protección jurídico administrativa del medio marino.</p>	<p>Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas.</p> <p>Estudio individual</p> <p>Cuestionarios de evaluación continua.</p>	0.00	5.00	5.00
Semana 3:	<p>Unidad 4.- Derecho Marítimo Mercantil: Estatuto del Capitán de la Marina Mercante (funciones técnicas, públicas y comerciales; responsabilidad).</p>	<p>Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas.</p> <p>Estudio individual</p> <p>Cuestionarios de evaluación continua.</p>	0.00	5.00	5.00
Semana 4:	<p>Unidad 5.- Concepto y delimitación del acto de avería gruesa.</p>	<p>Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas.</p> <p>Estudio individual</p> <p>Cuestionarios de evaluación continua.</p>	0.00	5.00	5.00
Semana 5:	<p>Unidad 6.- El abordaje: la responsabilidad por daños de abordaje; la obligación de indemnizar. El salvamento marítimo.</p>	<p>Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas.</p> <p>Estudio individual</p> <p>Cuestionarios de evaluación continua.</p>	0.00	5.00	5.00

Semana 6:	Unidad 7.- La responsabilidad por contaminación marina. El seguro marítimo.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua.	0.00	5.00	5.00
Semana 7:	Unidad 8.- Derecho del Trabajo Marítimo: Normativa aplicable sobre la relación laboral de carácter internacional y europeo. Unidad 9.- Los sistemas de intermediación en la contratación, con atención expresa a las prácticas de las agencias de contratación (<i>Manning Agencies</i>).	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua. El viernes 1 de noviembre es festivo.	0.00	5.00	5.00
Semana 8:	Unidad 10.- La incidencia de las políticas socio-laborales en materia de igualdad. Unidad 11.- Contratación marítima. Contrato de embarque.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua.	0.00	5.00	5.00
Semana 9:	Unidad 12.- Accidentes de la navegación.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua.	0.00	5.00	5.00
Semana 10:	Unidad 13.- Inspección de buques en puerto.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua.	0.00	5.00	5.00

Semana 11:	Unidad 14.- Expedientes de derecho marítimo regulados en la Ley de Navegación Marítima.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua.	0.00	6.00	6.00
Semana 12:	Unidad 15.- Procedimiento sancionador previsto en la Ley de Puertos y Marina Mercante.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua. El viernes 6 de diciembre es festivo.	0.00	6.00	6.00
Semana 13:	Unidad 16.- Gestión de Fletamentos Marítimos. Introducción a los contratos de explotación del buque y sujetos. Unidad 17.- Contratación fundamental sobre transporte marítimo de mercancías y disponibilidad del buque. <i>Voyage charter</i> . Contratación para la explotación del buque.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua.	0.00	7.00	7.00
Semana 14:	Unidad 18.- Daños y responsabilidad. Responsabilidad de los intervinientes en la ejecución de los fletamentos marítimos. Contencioso en fletamentos, procedimiento, competencia y normativa aplicable.	Clases Teóricas / Seminarios / Tutorías y Tareas. Estudio individual Cuestionarios de evaluación continua.	0.00	6.00	6.00
Semana 15 a 17:			0.00	0.00	0.00
Total			0.00	75.00	75.00

